BILBAO

10/04/08

Prensa: Diaria

Tirada: 108.201 Ejemplares Difusión: 92.443 Ejemplares

Sección: SOCIEDAD Documento: 1/1 Cód: 19175472

EL CORREO BARCELONA

Las mujeres con cáncer de mama en tratamiento de quimioterapia que no respondan a los fármacos contra las náuseas y los vómitos tendrán acceso a un medicamento derivado del cannabis que se ha demostrado eficaz en un estudio pionero a nivel mundial auspiciado por el departamento de Salud de la Generalitat. Marina Geli, consellera de Salud, anunció ayer en rueda de prensa que la prescripción se hará a través de la vía de uso compasivo, ya que el fármaco, que sólo está autorizado en Canadá contra el dolor neuropático en pacientes con esclerosis múltiple, no está registrado en España ni por la Agencia Europea del Medicamento, ni tiene solicitada esta indicación terapéutica.

La Generalitat editará un boletín de información terapéutica para que los médicos, especialmente oncólogos y neurólogos, tengan información sobre el fármaco y lo tengan en cuenta como alternativa terapéutica, pero no como primera opción.

Según explicó Geli, el programa piloto del uso terapéutico del cannabis realizado a personas con dolencias crónicas que no responden a otros tratamientos, como esclerosis múltiple o dolor neuropático, y a mujeres en tratamiento oncológico, ha demostrado que una tercera parte de ellas dejaban de tener náuseas. Además, el 67% de los pacientes vieron disminuir la intensidad y duración de los efectos adversos.

Menos complicaciones

En el caso de los vómitos, el 21.7% de las pacientes dejaron de tenerlos en los ciclos de quimioterapia sucesivos tras tomar este derivado del cannabis y a tres de cada cuatro se les redujo la intensidad, notando todas ellas una mejoría en sus síntomas. En el trabajo han participado 207 pacientes, de los cuales 32 tenían dolor neuropático por esclerosis múltiple, 54 pade-



Una farmacéutica dispensa cannabis en Holanda, primer país que puso en marcha esta medida. / EFE

La Sanidad catalana dará un derivado del cannabis a mujeres en tratamiento contra el cáncer

Una experiencia pionera demuestra que pacientes con enfermedades crónicas vieron disminuir los efectos secundarios de la terapia

cían espasticidad por esclerosis múltiple, 47 sufrían dolor neuropático de diversa etiología, 41 estaban diagnosticadas con el síndrome de anorexia-caquexia por cáncer o sida. Otras 33 voluntarias eran muieres que padecían náuseas y vómitos secundarios como consecuencia del tratamiento con quimioterapia

El estudio, que ha costado 500.000 euros y realizado en colaboración con el Ministerio de Sanidad a través de la Agencia Española del Medicamento, es el

primero de este tipo que promue ve una Administración pública respondiendo a la demanda social en favor del uso terapéutico del cannabis

En el caso de enfermos con anorexia-caquexia asociada a sida o a cáncer, se ha visto que el 53% de los tratados pasaron de no tener hambre a tener muchísimo o

EL FÁRMACO

- El 'Sativex', como se llama este derivado estandarizado del cannabis que se ha analizado en Cataluña, es un pulverizador. Cada envase, que sirve para 50 pulverizaciones y una tanda de quimioterapia, cuesta 35 euros.
- El coste del tratamiento será de unos 300 euros anuales para los enfermos crónicos.
- El producto lo comercializará en Europa laboratorios Almirall. Dinamarca, España y Gran Bretaña ya han pedido su aprobación.

El fármaco se facilita de momento a pacientes sin otra opción terapéutica

mucho apetito, y en enfermos con esclerosis múltiple la percepción de dolor muy intenso o intolerable pasó con este tratamiento del 66% al 35%, y se incrementó del 11,40% al 27,70% el número de pacientes que no referían dolor o sólo ligero.

Joan Ramón Laporte, director del Instituto Catalán de Farmacología, entidad que ha formado parte del comité de dirección que ha elaborado los protocolos del estudio junto con los colegios oficiales de médicos y farmacéuticos de Barcelona, el Instituto Municipal de Investigación Médica y la dirección general de Recursos Sanitarios de la Generalitat, ha declarado que también en otras autonomías se podrá pedir el uso compasivo de este fármaco.